



FECHA:	11 de marzo de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00109-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Olga Ruiz Arroyo
DEMANDADO	Liliana Margarita de la Rosa Manrique

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de la constancia de notificación del auto que libró mandamiento ejecutivo a la demandada, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la parte ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

917bf453965f423dcae80e2ba4cb7f9bff3af6ab92884262c2bcb8fbc1006496

Documento generado en 11/03/2022 01:37:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**